

Depto. Adm. Y Finanzas Unidad Servicios Generales Nº 114



Designase Comisión Evaluadora N°655-14-LE18 "Convenio suministro servicio de telefonía móvil y banda ancha Móvil-BAM SERVIU Región de La Araucanía".

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN EXENTA N° 2 7 0 0

TEMUCO, 24 AGO. 2018

## VISTOS:

- a) Lo dispuesto en la Ley 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento, contenido en el D.S. Nº 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda;
- b) La Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, en su texto refundido mediante D.F.L. Nº 1/19.653, de 2000, de MINSEGPRES, en especial las normas del Título III sobre Probidad Administrativa;
- c) La Resolución Nº 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón;
- d) El D.L. N° 1.305, de 1976, y las facultades que me otorga el D.S. N° 355/1976 de V. y
   U., Reglamento Orgánico de los SERVIU;
- e) La Ley de Presupuesto 2015 N° 20.798.
- f) El Decreto (TRA) N° 272/50/2018 de fecha 30/07/2018, que nombra, en calidad de titular, a don Hugo Andrés Cruz Véliz, como Director del SERVIU Región de La Araucanía;

## CONSIDERANDO:

 El llamado efectuado por el SERVIU Región de La Araucanía para la contratación del "Convenio suministro servicio de telefonía móvil y banda ancha Móvil-BAM SERVIU Región de La Araucanía", Licitación N°655-14-LE18 cuyas bases fueron aprobadas por la resolución N°2550, del 13 de agosto 2018.

## RESUELVO:

 Designase como miembros de la Comisión Evaluadora para la licitación ID 655-14-LE-18, a los siguientes funcionarios del SERVIU Región de La Araucanía:

## Comisión Evaluadora

- Carmen Fernandez, REPRESENTANTE DEPTO, ADM Y FINANZAS.
- Patricio Narvaez. OFICINA INFORMATICA.
- Veronica Ortiz. REPRESENTANTE DIRECCION.

2. Publíquese la presente resolución en el Sistema de Información, www.mercadopublico.cl. Anótese, Regístrese y Comuníquese.

DIRECCION

HUGO CEUZ VÉLIZ

ARQUITECTO

DIRECTOR SERVIU REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

CFG/ MSR Transcribir a:

1. Dpto. Administración y Finanzas

2. Oficina de Partes

3. Dirección

Myriam Belmar Peze MINISTRO DE FE (S)